

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.
FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS.
SECRETARÍA ACADÉMICA DE LA FIPA.

Bellavista, 02 de octubre del 2018

Señor:

Presente.-

Con fecha dos de octubre del dos mil dieciocho se ha expedido la siguiente Resolución:
RESOLUCION DE CONSEJO DE FACULTAD N° 0369-2018-CFIPA.

EL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

Visto el Oficio N° 0115-2018-EPIP/FIPA, recibido el 26 de setiembre del 2018, enviado por el Dr. **ENRIQUE GUSTAVO GARCÍA TALLEDO**, Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera, remitiendo el Cuadro de Convalidaciones de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera, de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos.

CONSIDERANDO

Que, los artículos 12, numeral 12.2; 13, numeral 13.2 y 14, numeral 14.1 del Estatuto, norman que uno de los principios que rige la Universidad es el mejoramiento continuo de la calidad académica, como proceso permanente para lograr el crecimiento y desarrollo institucional, en sus dimensiones de relevancia, pertinencia, eficiencia, eficacia y equidad, constituyendo uno de los fines de formar profesionales, maestros y doctores de alto nivel académico, humanistas, investigadores, científicos y docentes universitarios, con pleno sentido de responsabilidad social, en función de las necesidades, recursos y objetivos regionales y nacionales, en las distintas disciplinas del conocimiento humano;

Que, el artículo 26 del Estatuto, señala que el cumplimiento de los procesos de autoevaluación, autorregulación y acreditación es responsabilidad, entre otros funcionarios, del Decano, lo que implica que se adopten las medidas y los medios necesario para mejorar y dinamizar las actividades académicas y administrativas de la Facultad, debiendo modificarse, entre otras acciones, los diseños curriculares de las carreras profesionales, acorde con la nueva realidad académica configurada en el nuevo Estatuto de la Universidad, concordante con la nueva Ley Universitaria N° 30220;

Que, sobre el particular, los artículos 43, numerales 43.2 y 43.6 y 48, numeral 48.1, del Estatuto, establecen que las Facultades organizan, desarrollan, controlan e implementan políticas de formación profesional, y las Escuelas Profesionales diseñan y actualizan el Currículo de Estudios de la Carrera Profesional;

Que, el Art. 180. Son atribuciones del Consejo de Facultad, inciso 180.18, aprobar la Adecuación, Compensación y Convalidaciones de las asignaturas correspondientes a los traslados internos, externos y segunda profesionalización, previo Dictamen de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidaciones;

Que, conforme al artículo 180, numeral 180.18 del Estatuto, el Consejo de Facultad debe aprobar la Adecuación, compensación y Convalidación de las asignaturas correspondientes a los traslados internos, externos y segunda profesionalización, previo dictamen de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación;

Que, el proceso de Compensación de asignaturas entre los Currículos Nuevo y Antigo, requiere que no se afecte las asignaturas que los alumnos han proseguido hasta la actualidad, encontrándose mecanismos de ajuste a través de la Adecuación y Compensación por cada ciclo de estudios, permitiéndose que cada alumno ajuste su ritmo de estudios en el ciclo correspondiente, sin perder ninguna asignatura cursada;

Que, con Oficio N° 0115-2018-EPIP/FIPA, enviado por el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera, donde presenta el Cuadro de Convalidaciones de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera, aprobada por el Comité Directivo de la EPIP en su Sesión de Trabajo del día 28 de setiembre del 2018, y elaborado por la **COMISIÓN DE ADECUACIÓN CURRICULAR, COMPENSACIÓN Y CONVALIDACIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA PESQUERA**, en su Sesión de Trabajo del día 14 de setiembre del 2018;

Estando a los documentos del visto y lo contemplado y acordado por el Consejo de Facultad en su Sesión Extraordinaria del 01 de octubre del 2018, y en uso de las atribuciones que le confieren los Art. 43°, 44°, 176 y 180° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao y el Art. 67°, inc. 67.2 de la Ley Universitaria N° 30220;

RESUELVE:

- 1° **APROBAR**, con eficacia anticipada, **EL CUADRO DE CONVALIDACIONES Y COMPENSACIONES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA PESQUERA**, de asignaturas del Currículo de Estudios del año 1997 con el Currículo de Estudios del año 2017, concordante con el nuevo Diseño Curricular de la Carrera Profesional de Ingeniería Pesquera, dichos Cuadros de Convalidaciones y Compensaciones, que a continuación se detalla:



CUADRO DE CONVALIDACIONES

CURRÍCULUM EPIP – FIPA 1997		CURRÍCULUM EPIP FIPA 2017	
ASIGNATURAS A CONVALIDAR		ASIGNATURAS CONVALIDADAS	
NOMBRE DE LA ASIGNATURA	CRÉD	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	CRÉD
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	3	TESIS I	3
DISEÑO Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	4	IDENTIFICACIÓN, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	4
ACUICULTURA CONTINENTAL	4	ACUICULTURA CONTINENTAL	4
MANTENIMIENTO DE EQUIPOS Y FLOTA	4	MANTENIMIENTO DE FLOTA PESQUERAS	4
DISEÑO DE INSTALACIONES PESQUERAS	4	DISEÑO DE PLANTAS PESQUERAS	4
ESTRUCTURA Y ELABORACIÓN DE TESIS	4	TESIS II	3
ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL	3	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL	3
TECNOLOGÍA DE PRODUCTOS REFRIGERADOS Y CONGELADOS	3	REFRIGERACIÓN Y CONGELACIÓN DE PRODUCTOS PESQUEROS	4
DISEÑO Y SELECCIÓN DE MÁQUINAS	4	EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE EQUIPOS Y MÁQUINAS PARA PROCESOS PESQUEROS	4
DINÁMICA Y EVALUACIÓN DE POBLACIONES PESQUERA	3	DINÁMICA Y EVALUACIÓN DE LA BIOMASA PESQUERA	3
NUTRICIÓN DE PECES CRUSTÁCEOS Y MOLUSCOS	3	NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN DE ORGANISMOS ACUÁTICOS	4
REPRODUCCIÓN DE PECES, CRUSTÁCEOS Y MOLUSCOS	4	REPRODUCCIÓN DE ORGANISMOS ACUÁTICOS	3
QUÍMICA DE LOS ALIMENTOS PESQUEROS	3	BROMATOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS PESQUEROS	4
ESTADÍSTICA	4	ESTADÍSTICA	3
QUÍMICA DEL AGUA	4	ANÁLISIS DE PRODUCTOS PESQUEROS POR INSTRUMENTACIÓN	4
TOPOGRAFÍA	4	TOPOGRAFÍA	3
ESTADÍSTICA APLICADA	3	ESTADÍSTICA PARA LA INVESTIGACIÓN	3
DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE CRIADEROS	3	DISEÑO DE CRIADEROS ACUÍCOLAS	4
TERMODINÁMICA	4	TERMODINÁMICA	4
OPERACIONES UNITARIAS I	4	OPERACIONES UNITARIAS I	4
OPERACIONES UNITARIAS II	4	OPERACIONES UNITARIAS II	4
CONTROL DE CALIDAD DE PRODUCTOS PESQUEROS	4	GESTIÓN DE LA CALIDAD	4
TECNOLOGÍA DE PRODUCTOS CURADOS	4	TECNOLOGÍA DE PRODUCTOS CURADOS	4
NAVEGACIÓN	4	NAVEGACIÓN	4
TECNOLOGÍA DE CONSERVAS	4	TECNOLOGÍA DE CONSERVAS	4
MATERIALES Y ARTES DE PESCA	3	MATERIALES Y ARTES DE PESCA	3
DISEÑO DE ARTES DE PESCA	4	DISEÑO DE ARTES DE PESCA	4
TECNOLOGÍA DE HARINAS Y ACEITE	4	TECNOLOGÍA DE HARINAS Y ACEITE DE PESCADO	5
EMBARCACIONES Y EQUIPOS DE CUBIERTA	4	EMBARCACIONES PESQUERAS	4
TECNOLOGÍA DE NUEVOS PRODUCTOS	4	DESARROLLO DE NUEVOS PRODUCTOS	4
MATEMÁTICA I	4	MATEMÁTICA I	4
BIOLOGÍA	4	BIOLOGÍA	4
QUÍMICA GENERAL	5	QUÍMICA GENERAL	5
GEOMETRÍA DESCRIPTIVA DIBUJO DE INGENIERÍA	4	EXPRESIÓN GRÁFICA DE INGENIERÍA Y GEOMETRÍA DESCRIPTIVA	4
METÓDICA DE LA COMUNICACIÓN	3	REDACCIÓN TÉCNICA Y COMUNICACIÓN	3
MATEMÁTICA II	4	MATEMÁTICA II	4
FÍSICA I	4	FÍSICA I	4
QUÍMICA ORGÁNICA	5	QUÍMICA ORGÁNICA	5
RECURSOS PESQUEROS I	4	RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS I	4
MATEMÁTICA III	4	MATEMÁTICA III	4
RECURSOS PESQUEROS II	3	RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS II	4
FÍSICA II	4	FÍSICA II	4
ECOLOGÍA ACUÁTICA	4	ECOLOGÍA ACUÁTICA	4
BIOQUÍMICA	4	BIOQUÍMICA	4
METEOROLOGÍA OCEANOLOGÍA	4	METEOROLOGÍA Y OCEANOLOGÍA	4
MICROBIOLOGÍA PESQUERA	4	MICROBIOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS PESQUEROS	4
MECÁNICA RACIONAL	4	ESTÁTICA Y RESISTENCIA DE MATERIALES	4
MATEMÁTICA IV	4	MATEMÁTICA IV	4
FISICOQUÍMICA	4	FISICOQUÍMICA	4

CURRICULUM EPIP – FIPA 1997		CURRICULUM EPIP FIPA 2017	
ASIGNATURAS A CONVALIDAR		ASIGNATURAS CONVALIDADAS	
NOMBRE DE LA ASIGNATURA	CRÉD	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	CRÉD
INGENIERÍA ECONÓMICA Y FINANCIERA	3	INGENIERÍA ECONÓMICA Y FINANCIERA	3
MARICULTURA	3	ACUICULTURA MARINA	4
CONSTITUCIÓN, DESARROLLO Y DEFENSA NACIONAL	3	DESARROLLO Y DEFENSA NACIONAL	2
ELECTRÓNICA Y ACÚSTICA PESQUERA	3	ELECTRÓNICA Y ACÚSTICA PESQUERA	3

CUADROS DE COMPENSACIONES

CURRICULUM EPIP – FIPA 1997	CURRICULUM EPIP FIPA 2016
METEOROLOGÍA	INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA PESQUERA
ESPECIFICACIONES Y NORMAS TÉCNICAS DE LA INDUSTRIA PESQUERA	HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL
DISEÑO EXPERIMENTALES EN INGENIERÍA PESQUERA(E)	TÓPICOS SELECTOS DE TECNOLOGÍA PESQUERA (E)
INGENIERÍA PESQUERA (E)	GESTIÓN AMBIENTAL (E)

CUADROS DE ASIGNATURAS NO CONVALIDADAS NI COMPENSADAS

CURRICULUM EPIP – FIPA 1997	CURRICULUM EPIP FIPA 2016
GEOMETRÍA DESCRIPTIVA	EXTRACURRICULAR

CUADRO DE CONVALIDACIONES

CURRICULUM EPIP – FIPA 2017		CURRICULUM EPIP FIPA 1997	
ASIGNATURAS CONVALIDADAS		ASIGNATURAS A CONVALIDAR	
NOMBRE DE LA ASIGNATURA	CRÉDITOS	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	CRÉDITOS
TESIS I	3	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	3
IDENTIFICACIÓN, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	4	DISEÑO Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	4
ACUICULTURA CONTINENTAL	4	ACUICULTURA CONTINENTAL	4
MANTENIMIENTO DE FLOTA PESQUERAS	4	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS Y FLOTA	4
DISEÑO DE INSTALACIONES PESQUERAS	4	DISEÑO DE PLANTAS PESQUERAS	4
TESIS II	3	ESTRUCTURA Y ELABORACIÓN DE TESIS	4
ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL	3	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL	3
REFRIGERACIÓN Y CONGELACIÓN DE PRODUCTOS PESQUEROS	4	TECNOLOGÍA DE PRODUCTOS REFRIGERADOS Y CONGELADOS	3
EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE EQUIPOS Y MAQUINAS PARA PROCESOS PESQUEROS	4	DISEÑO E INSTALACIÓN DE MÁQUINAS	4
DINÁMICA Y EVALUACIÓN DE LA BIOMASA PESQUERA	3	DINÁMICA Y EVALUACIÓN DE POBLACIONES PESQUERA	3
NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN DE ORGANISMOS ACUÁTICOS	4	NUTRICIÓN DE PECES Y MOLUSCOS ACUÁTICOS	3
REPRODUCCIÓN DE ORGANISMOS ACUÁTICOS	3	REPRODUCCIÓN DE PECES, CRUSTÁCEOS Y MOLUSCOS	4
BROMATOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS PESQUEROS	4	QUÍMICA DE LOS ALIMENTOS PESQUEROS	3
ESTADÍSTICA	3	ESTADÍSTICA	4
ANÁLISIS DE PRODUCTOS PESQUEROS POR INSTRUMENTACIÓN	4	QUÍMICA DEL AGUA	4
TOPOGRAFÍA	3	TOPOGRAFÍA	4
ESTADÍSTICA PARA LA INVESTIGACIÓN	3	ESTADÍSTICA APLICADA	3



CURRÍCULO EPIP – FIPA 2017 ASIGNATURAS CONVALIDADAS		CURRÍCULO EPIP FIPA 1997 ASIGNATURAS A CONVALIDAR	
NOMBRE DE LA ASIGNATURA	CRÉDITOS	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	CRÉDITOS
DISEÑO DE CRIADEROS ACUÍCOLAS	4	DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE CRIADEROS	3
TERMODINÁMICA	4	TERMODINÁMICA	4
OPERACIONES UNITARIAS I	4	OPERACIONES UNITARIAS I	4
OPERACIONES UNITARIAS II	4	OPERACIONES UNITARIAS II	4
GESTIÓN DE LA CALIDAD	4	CONTROL DE CALIDAD DE PRODUCTOS PESQUEROS	4
TECNOLOGÍA DE PRODUCTOS CURADOS	4	TECNOLOGÍA DE PRODUCTOS CURADOS	4
NAVEGACIÓN	4	NAVEGACIÓN	4
TECNOLOGÍA DE CONSERVAS	4	TECNOLOGÍA DE CONSERVAS	4
MATERIALES Y ARTES DE PESCA	3	MATERIALES Y ARTES DE PESCA	3
DISEÑO DE ARTES DE PESCA	4	DISEÑO DE ARTES DE PESCA	4
TECNOLOGÍA DE HARINAS Y ACEITE DE PESCADO	5	TECNOLOGÍA DE HARINAS Y ACEITE DE PESCADO	4
EMBARCACIONES PESQUERAS	4	EMBARCACIONES Y EQUIPOS DE CUBIERTA	4
DESARROLLO DE NUEVOS PRODUCTOS	4	TECNOLOGÍA DE NUEVOS PRODUCTOS	4
MATEMÁTICA I	4	MATEMÁTICA I	4
BIOLOGÍA	4	BIOLOGÍA	4
QUÍMICA GENERAL	5	QUÍMICA GENERAL	5
EXPRESIÓN GRÁFICA DE INGENIERÍA Y GEOMETRÍA DESCRIPTIVA	4	GEOMETRÍA DESCRIPTIVA DIBUJO DE INGENIERÍA	4
REDACCIÓN TÉCNICA Y COMUNICACIÓN	3	METÓDICA DE LA COMUNICACIÓN	3
MATEMÁTICA II	4	MATEMÁTICA II	4
FÍSICA I	4	FÍSICA I	4
QUÍMICA ORGÁNICA	5	QUÍMICA ORGÁNICA	5
RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS I	4	RECURSOS PESQUEROS I	4
MATEMÁTICA III	4	MATEMÁTICA III	4
RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS II	4	RECURSOS PESQUEROS II	3
FÍSICA II	4	FÍSICA II	4
ECOLOGÍA ACUÁTICA	4	ECOLOGÍA ACUÁTICA	4
BIOQUÍMICA	4	BIOQUÍMICA	4
METEOROLOGÍA Y OCEANOGRAFÍA	4	METEOROLOGÍA OCEANOLOGÍA	4
MICROBIOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS PESQUEROS	4	MICROBIOLOGÍA PESQUERA	4
ESTÁTICA Y RESISTENCIA DE MATERIALES	4	MECÁNICA RACIONAL	4
MATEMÁTICA IV	4	MATEMÁTICA IV	4
FISICOQUÍMICA	4	FISICOQUÍMICA	4
INGENIERÍA ECONÓMICA Y FINANCIERA	3	INGENIERÍA ECONÓMICA Y FINANCIERA	3
ACUICULTURA MARINA	4	MARICULTURA	3
DESARROLLO Y DEFENSA NACIONAL	2	CONSTITUCIÓN, DESARROLLO Y DEFENSA NACIONAL	3
ELECTRÓNICA Y ACÚSTICA PESQUERA	3	ELECTRÓNICA Y ACÚSTICA PESQUERA	3

2° **IMPLEMENTAR**, a partir del **Semestre 2018-A**, el **CUADRO DE CONVALIDACIONES Y COMPENSACIONES DE LAS ASIGNATURAS DEL CURRÍCULO DE ESTUDIOS DEL AÑO 1997 CON EL CURRÍCULO DE ESTUDIOS DEL AÑO 2017**, de manera normal, flexible y secuenciado durante los Semestres Académicos subsiguientes.

3° **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución al Señor Rector, VRA, VRI, ORAA, DIGA, OCI, ORH y Dependencias de la FIPA para conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Fdo. Mg. WALTER ALVITES RUESTA.- Decano de la FIPA.

Fdo. Blgo. ERASMO ENRIQUE BARRIENTOS AGUILAR.- Secretario Académico de la FIPA.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y fines pertinentes.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos

Blgo. Erasmo Enrique Barrientos Aguilar
Secretario Académico - FIPA